

## **Formación de competencias emocionales: un reto para la educación emocional en los estudiantes de ballet.**

## **Formation the emotional competences: one challenge for the emotional education in ballet students.**

### **Autores:**

Lic. Adonys Isidro Ordán Bolívar.  
Instituto Superior de arte adonys.ordan@gmail.com

Dra.C. Alisvech Águila Carralero  
Universidad de Camagüey. alisvech.aguila@gmail.com

Dra.C. Silvia Colunga Santos  
Universidad de Camagüey. silvia.colunga@reduc.edu.cu

### **Resumen:**

El presente trabajo se centra en la importancia de proporcionar una educación emocional a los alumnos de ballet para minimizar las contradicciones que se evidencian entre la educación escolar y las problemáticas que enfrentan asociadas o no a la profesión. Para ello precisan de competencias emocionales, las que les permitirán reconocer, expresar y regular fenómenos emocionales diversos suscitados desde el afrontamiento de las dificultades de la vida diaria con mayores probabilidades de éxito. Para ello fueron empleados esencialmente métodos del nivel teórico tales como el histórico-lógico, análisis-síntesis y la inducción-deducción. Se considera un tema novedoso relacionado con la enseñanza artística.

**Palabras clave:** competencias emocionales, proceso de formación, educación emocional.

### **Abstract:**

This work is centered in the importance of providing an emotional education in ballet students to minimize the contradictions that take place between school education and the problems they face associated or not with the professions for that, they need emotional competences, which will allow them recognize, express and regulate different emotional phenomenon caused by the confrontation of day life difficulting with more possibilities of success. To achieve that, were used essentially methodes of theoretical level such as historical-logical, analysis-syntesis and induction-deduction. It is considered a new topic related to artistic education.

**Key words:** emotional competences, formation process, emotional education

### **Reflexiones iniciales**

Ante los desafíos de la sociedad contemporánea las instituciones educativas poseen un importante reto: la formación de una nueva tipología de hombre, capaz de enfrentar, con flexibilidad y creatividad suficientes, cada impronta que la vida pone a su paso. La misión de los centros escolares no puede limitarse a instruir o a ofrecer los medios necesarios para el aprendizaje, por el contrario, deben asumir su responsabilidad para la formación, en todos los sentidos, de cada sujeto.

La educación es uno de los principales medios para desarrollar valores, formar competencias y preparar a los discentes para enfrentarse conscientemente y de forma creativa a la solución de problemas de la cotidianidad. Así, mediante este proceso se deben incorporar los hábitos de convivencia sana y de respeto, que hacen posible la

vida en sociedad. Sin embargo, en la práctica, el panorama del contexto escolar cambia. Se puede observar un desbalance en el tratamiento de lo cognitivo y lo emocional, casi siempre en desventaja para este último.

Es común encontrarse alumnos con serias dificultades, incapaces de resolver problemas tanto interpersonales como intrapersonales dentro y fuera del aula, por esta razón se observan, cada vez con mayor frecuencia, las problemáticas asociadas a bajo rendimiento escolar, disgustados que se frustran con facilidad, con depresión, irresponsables, poco colaborativos, nerviosos, poco tolerantes, que se les dificulta la toma de decisiones y hasta algunos que se tornan violentos, ingieren bebidas alcohólicas, etc, todo ello relacionado con el manejo inadecuado de las emociones.

Sin embargo, en las instituciones escolares con mayor referencia a las universitarias, la formación se está centrando más en la aprehensión de conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales que en el verdadero crecimiento personal que faculta a los alumnos para convivir con los demás de forma responsable y ayude a concretar así su crecimiento personal.

El presente siglo XXI muestra una situación educacional controversial, debido a que ilustra el debate entre la expresión de dos tendencias pedagógicas fundamentales: una declinante y en vías de extinción (la que podemos llamar pedagogía del saber) y otra emergente y en vías de extensión (que podríamos denominar pedagogía del ser o educación para la vida). (Colunga: 2014)

La pedagogía del ser está relacionada con la educación emocional y puede entenderse como parte de ella, siendo definida por Bisquerra (2012) como un proceso educativo continuo y

permanente que pretende potenciar el desarrollo emocional. Este autor destaca la importancia del rol escolar en tal educación, aunque reconoce que la misma es durante toda la vida. También alega que las competencias emocionales son el objeto de atención de la educación emocional y que las mismas son imprescindibles para afrontar mejor los retos que le plantea la vida cotidiana, incidiendo en la mejora del bienestar del sujeto y de la sociedad en general.

Desde otro ángulo, Tobón (2011) alude a la existencia de la socioformación como un nuevo enfoque de la educación, que tiene sus bases en el constructivismo social, articulando la epistemología de la complejidad. Esta concepción supone el desarrollo del sujeto de manera integral, con un proyecto ético de vida sólido, en el marco de relaciones colaborativas con otras personas, afrontando los retos actuales y futuros del contexto y contribuyendo a la sociedad en todas sus dimensiones. Esto implica, sin dudas, que todo proceso educativo debe estar orientado según las demandas de los diferentes contextos, así como las necesidades personales y sociales de crecimiento a partir de metas y valores.

En tal sentido, se hace necesario el desarrollo de competencias que favorezcan los propósitos de la educación. Por ello, siguiendo las ideas del propio Tobón (2012) desde la socioformación, las competencias se abordan como desempeños integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, con idoneidad, compromiso ético y mejoramiento continuo, integrando sistémicamente el saber ser, el saber convivir, el saber hacer y el saber conocer.

Las universidades como centros de formación por excelencia, constituyen contextos apropiados para el desarrollo de las competencias profesionales asociadas al dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para el ejercicio de cualquier profesión. Se puede afirmar también que los sujetos competentes profesionalmente pueden resolver las diversas problemáticas que se les presentan en su desempeño de forma autónoma y flexible, y en muchos casos llegan a transformar la realidad circundante de forma creativa.

Como puede advertirse tanto Tobón como Bisquerra ponderan la formación de competencias que permitan a los sujetos el saber convivir, las que hace pensar en las

emocionales, aunque no puede afirmarse que la socioformación de Tobón se centre en exclusivo en estas competencias. A pesar de tales reflexiones, en la casa de altos estudios (como en otros centros de nivel medio y medio superior), las competencias emocionales, no constituyen el centro de atención, aunque según Bisquerra y Pérez (2012) las mismas inciden notoriamente en los procesos de aprendizaje, las relaciones interpersonales, la salud, la realización personal y la solución de problemas profesionales.

Las competencias emocionales o socioemocionales como también se les conoce, son el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. La finalidad de estas competencias se orienta a aportar valor añadido a las funciones profesionales y promover el bienestar personal y social. (Bisquerra, 2009, 2011, 2012)

A criterio de los autores de este artículo existe una importante relación entre las competencias profesionales y las emocionales, debido a que las últimas pueden afianzar el desarrollo de las primeras y en algunos casos pueden llegar a considerarse como parte de ellas o a determinar la idoneidad del sujeto en su desempeño laboral. Un ejemplo concreto de lo antes planteado es el desempeño de los alumnos y egresados de la carrera de arte danzario particularmente del perfil ballet. En esta profesión (que inicia su formación desde edades muy tempranas y no siempre sus alumnos llegan al nivel universitario) los sujetos desde pequeños se desarrollan en ambientes escénicos diversos y como regularidad su éxito radica tanto en una exhibición de la técnica del ballet, como en la interpretación de personajes múltiples a través de la expresión corporal, gestual y de las emociones. Todo lo cual debe ser objeto de atención desde el proceso formativo escolar. Sin embargo, a juicio de los autores las competencias emocionales han recibido escasa atención en los predios de la enseñanza artística, en especial del ballet. Tampoco se han investigado, a lo largo de la historia, los fundamentos epistémicos para su formación en esta especialidad.

Para Bisquerra (2003, 2005, 2008, 2009, 2012) las competencias emocionales pueden clasificarse en: 1. Conciencia emocional, 2. Regulación emocional 3. Autonomía emocional, 4. Competencia social, 5. Competencias para la vida y el bienestar. Todas ellas necesarias para los profesionales del ballet, sobre todo aquella que se refiere a la regulación emocional.

La competencia regulación emocional está relacionada con el manejo apropiado de las emociones e incluye componentes como: expresión emocional apropiada, regulación de emociones y sentimientos, afrontamiento y autogeneración de emociones positivas

El manejo adecuado de las emociones no significa la supresión o represión de las mismas. Implica la obtención de recursos de afrontamiento y regulación e inclusive su transformación en caso necesario. Esta competencia y sus componentes pueden ser enseñados y aprendidos. En este sentido es frecuentemente incluido en los objetivos de los programas de educación emocional.

El sujeto que regula sus emociones tiene autoconocimiento y autocontrol de las mismas, es un individuo equilibrado emocionalmente capaz de resolver los problemas de la vida diaria utilizando los recursos de que dispone, es capaz de generar conocimientos y experimentar mayor bienestar. En este sentido, es importante que el alumno aprenda a reconocer sus emociones y a desarrollar competencias que le permitan tomar decisiones y solucionar asertivamente los problemas que se le presenten, y solo así, podrá desarrollarse plenamente, evitando caer en conductas de riesgo.

Algunos autores como Bisquerra y Pérez (2012), Colunga (2014) han realizado propuestas de estrategias a emplear para contribuir a la educación de las emociones. Entre ellas:

- Auto y coevaluación de la inteligencia emocional.

- Inventario de pensamientos automáticos o distorsiones cognitivas.
- Ejercicio de identificación de emociones en expresiones no verbales.
- Ejercicio para la identificación de las emociones (en sí mismo).
- Ejercicio de identificación de respuestas agresivas, inhibidas y asertivas a determinadas situaciones.
- Modelaje a partir del desarrollo personal que exhibe el docente.
- Ejercicios de relajación para la liberación de la ira.
- Visualización del control emocional.
- Ejercicios de respiración, relajación, meditación y visualización.
- Auto y coevaluación de la capacidad de escuchar.
- Ejercicios y tareas para favorecer la orientación hacia el servicio y la empatía.
- Autorreflexión y reflexión compartida sobre frases, pensamientos y lecturas selectas
- Uso del diario emocional y el planteamiento de metas.

Además de las estrategias, diferentes países ya han implementado programas educativos de aprendizaje social y emocional como parte del desarrollo de competencias emocionales en los alumnos, siendo ésta última, imprescindible para el buen desarrollo y éxito de un individuo. En el campo educativo, las aportaciones de Goleman y de los autores ya citados han sido de gran interés. La teoría de las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, las neurociencias, entre otras, han servido como fundamento y como punto de partida para la puesta en práctica de la educación emocional con la finalidad de desarrollar competencias emocionales.

Ante este panorama, existe consenso sobre la necesidad de no solo educar académicamente si no, educar emocionalmente y solo así lograr la integridad de la persona.

### **Importancia de la formación de las competencias emocionales en la carrera de arte danzario, perfil ballet.**

Diferentes trabajos de investigación que se han realizado en los últimos años indican que la falta de competencias emocionales afecta a los estudiantes fuera y dentro del contexto formativo escolar. Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004) realizaron un análisis de las investigaciones y clasificaron cuatro áreas en las que la carencia de competencias emocionales provoca o facilita la aparición de problemas entre los estudiantes:

1. Déficit en los niveles de bienestar y ajuste psicológico.
2. Disminución en la cantidad y calidad de las relaciones interpersonales.
3. Descenso del rendimiento académico.
4. Aparición de conductas disruptivas y consumo de sustancias adictivas.

Con los resultados de éste análisis, los autores antes citados concluyeron que los alumnos que tienen desarrolladas competencias emocionales, generalmente, tienen mejores niveles de ajuste psicológico y bienestar emocional, tienen más y mejores relaciones interpersonales y apoyo social, son menos proclives a realizar comportamientos destructivos, agresivos o violentos; pueden llegar a obtener un mayor rendimiento escolar al enfrentarse a las situaciones de estrés con mayor facilidad y consumen menor cantidad de sustancias adictivas.

El contexto formativo creado en torno a la carrera de arte danzario perfil ballet en Cuba, posee una historia con matices muy interesantes que la han hecho acreedora de un prestigio internacional incuestionable. Sus alumnos poseen una técnica que se connota en los variados escenarios nacionales e internacionales por los que transitan. Sin embargo, la educación emocional de estos alumnos se ha quedado a la saga. Las fisuras desde lo epistémico que posee el tratamiento de tales competencias han limitado su tratamiento en el ámbito escolar. La praxis ha signado una preparación de

los discentes para lidiar con el estrés de las actuaciones que no siempre ha dado los mejores resultados. En este sentido, se hace necesaria la realización de estudios que aporten la definición y descripción de las competencias emocionales para esta carrera ya que, a juicio de los autores del presente artículo, las mismas son esencialmente competencias técnicas profesionales. La expresión adecuada de las emociones así como su manejo ante la escena, durante y post escena constituye parte del dominio técnico de la profesión.

Momentos complejos para los alumnos y bailarines en que se requiere de un despliegue de competencias emocionales debido a que aluden a la preparación previa a la actuación, desarrollo artístico y desmonte del personaje al concluir.

#### **A modo de cierre**

Finalmente es válido plantear que la educación emocional constituye un reto para la enseñanza contemporánea, sobre todo para la enseñanza artística, perfil ballet. Este planteamiento se sustenta en la necesidad que posee la sociedad actual de contar con adolescentes y jóvenes autocontrolados, regulados emocionalmente, con buenas relaciones comunicativas que faciliten el trabajo colaborativo y la respuesta rápida a los conflictos que se suscitan a diario, todo lo que puede trabajarse desde la socioformación escolar.

El desarrollo de competencias emocionales y de la regulación emocional específicamente se sustenta aún en una teoría no consolidada que evidencia vacíos en las aristas trabajadas que dificultan su tratamiento en el ámbito educativo y en la formación de los bailarines.

#### **Bibliografía**

- ✓ Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- ✓ Bisquerra, F. (2003). Educación Emocional y Competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*. 21, 1, 7-43.
- ✓ Bisquerra, F. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. 19, 3, 95-103.
- ✓ Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional*. Barcelona: Praxis - Wolters Kluwer.
- ✓ Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid: Síntesis.
- ✓ Bisquerra, R. (Coord.). (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée de Brower.
- ✓ Bisquerra, R. y Pérez, N. (2012). Educación emocional: estrategias para su puesta en práctica. *Revista Avances en supervisión educativa*. 16,5,1-11.
- ✓ Colectivo de autores. *Educación y Sociedad*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2000.
- ✓ Colunga, S. (2014). Competencias emocionales: propuestas de estrategias a emplear para contribuir a la educación de las emociones. *Artículo inédito*.
- ✓ Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). Consultado el 11-05-12. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-extremera.html>
- ✓ González, F. (2000) El lugar de las emociones en la constitución social de lo psíquico: El aporte de Vygotsky. *Revista Educación y sociedad*.70, 132-137.
- ✓ Leal, A. (2011). La inteligencia emocional. *Innovación y experiencias educativas. Revista digital*. 39, 1-6. Disponible en: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_39/ALFONSO\\_LEAL\\_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_39/ALFONSO_LEAL_2.pdf)

- ✓ Martínez, C. (2008). Consideraciones sobre inteligencia emocional. La Habana. Científico-Técnica.
- ✓ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe Delors 1998. <http://www.unesco-mexico.org/sectores-educacion.php?divSel=2>
- ✓ Rebollo, M<sup>a</sup> Ángeles, HORNILLO GÓMEZ, Inmaculada & GARCÍA PÉREZ, Rafael. (2006): El estudio educativo de las emociones: Una aproximación sociocultural. GARCÍA CARRASCO, Joaquín (Coord.) Estudio de los comportamientos emocionales en la red [monográfico en línea]. Revista electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la sociedad de la información. Vol. 7, nº 2. Universidad de Salamanca [http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_07\\_02/n7\\_02\\_mangeles\\_rebollo.pdf](http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_07_02/n7_02_mangeles_rebollo.pdf) ISSN 1138-9737
- ✓ Remolina, N; Velasquéz, B; Calle, G. (2004). El maestro como formador y cultor de la vida. *Revista de humanidades. Tabula rasa. 002*, 265-267. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/396/39600215.pdf>
- ✓ Secretaría de Educación Pública. Reforma Integral de Educación Media Superior [http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu\\_es\\_la\\_reforma](http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu_es_la_reforma)
- ✓ Tobón, S. (2011). El modelo de las competencias en la educación desde la socioformación. México. p. 14-25
- ✓ Vivas, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. *SAPIENS. 4, 002*, 2-4. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/410/41040202.pdf>

Los autores son investigadores de la sublínea: La formación integral del estudiante, desde la perspectiva de la atención a la diversidad, en el sistema nacional de educación, perteneciente al Centro de Estudios Enrique José Varona de la Universidad de Camagüey (CECEDUC).

-Adonys I. Ordán Bolívar: Doctorante del CECEDUC, Jefe de carrera de la especialidad de Arte Danzario perfil Ballet en Camagüey. Su investigación doctoral se centra en estudios sobre la formación de la competencia regulación emocional en estudiantes de ballet.

-Alisvech AguilaCarralero y Silvia Colunga Santos: Profesoras e investigadoras del Centro de Estudios Enrique José Varona de la Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte y Loynaz". Doctoras en Ciencias Pedagógicas e investigan temas relacionados con la formación y desarrollo de las competencias sociales con énfasis en las emocionales y comunicativas. Aguila Carralero es Profesora Titular de Derecho Ambiental y Colunga Santos es Profesora Titular de Psicología.